

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 7 AGO. 2008

RES. H. Nº

920-08

Expte. Nº 4.606/07

VISTO:

El pedido formulado por la Mg. Ana Simesen de Bielke mediante el cual solicita convalidación de su colaboración en el dictado del Módulo "Naturaleza, ambiente y DD HH" a cargo del Dr. Elio Brailovsky en el marco de la Maestría en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 838/07 se autorizó el dictado de la asignatura mencionada a cargo del Dr. Barilovsky;

Que el docente informa que la Mg. Simesen de Bielke abordó la temática "Mujeres y ambiente" en el marco del dictado del módulo;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado solicita emitir la certificación correspondiente al contar con el aval del Dr. Brailovsky;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR el dictado del tema "MUJERES Y AMBIENTE" a cargo de la Mg. Ana Simesen de Bielke en el marco del módulo de la Maestría en Derechos Humanos "Naturaleza, ambiente y Derechos Humanos" que estuviera a cargo del Dr. Elio Brailovksv

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Maestría en DD HH, Dpto. Posgrado y

Boletín Oficial smms/JAE

> Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidadas - U.N.Sa.